

ENTRE EL PELIGRO Y LA PRESERVACIÓN EN ESPACIOS PATRIMONIALIZADOS DE LA HUMANIDAD: el caso de la posible explotación de uranio en la quebrada de Humahuaca

Fabiola Vanesa Civila Orellana¹
F.F.yL., U.B.A.

Introducción: *Entre lo local y lo global*

La posible explotación de uranio y sus derivados por parte de la empresa minera "URANIOS DEL SUR S.A" a través del método a cielo abierto, en los pueblos de Juella y Yacoraité, ubicados a 9 km. de la ciudad de Tilcara en la provincia de Jujuy, mereció una especial atención porque la ciudad tilcareña es considerada "Pórtico Cultural de la Humanidad", a partir del año 2003, cuando la región de la Quebrada de Humahuaca es declarada, por la UNESCO, "*Patrimonio Cultural de la Humanidad*". En este sentido se puede hablar que la actividad minera aparece en la zona como un fenómeno que amenaza a la comunidad biótica pudiendo ser analizado desde las teorías del riesgo. Esta amenaza aparece reflejada en diferentes voces discursivas, y específicamente en el de la prensa gráfica, donde se aborda la cuestión de "Patrimonio en riesgo" en tanto Patrimonio que hay que preservar².

Empleando conceptualizaciones relacionadas a "preservación del patrimonio" se puede desentramar cómo los discursos adoptan una posición favorable o contraria, configurando una interesante red discursiva plasmada en diferentes soportes en la cual interactúan diversos actores sociales. Esto posibilita rescatar las percepciones sobre el riesgo y las narrativas que se construyen a través de los medios de comunicación gráficos permitiendo, de esta manera, que la minería sea una categoría cultural. Por esta razón, las teorías del riesgo se presentan como una herramienta teórica y epistemológica adecuada para comprender la relación entre minería, peligro, cultura y preservación, en una zona que aparentemente se encuentra alejada de las grandes urbes pero las cuales no quedan exentas de una

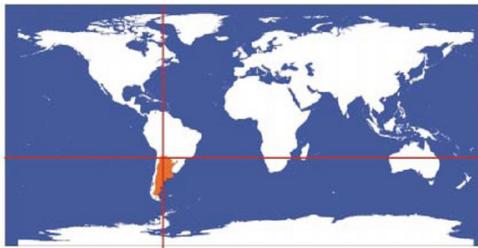
¹ vanesacivila@gmail.com

² El concepto de preservación se enuncia en el artículo 41 de la Constitución Nacional " (...) *protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural o cultural y de la diversidad biológica* (...)"

fallida explotación minera que puede traer consecuencias a escala global por la naturaleza del mineral. Por ello, esta actividad no conlleva un riesgo imaginario sino un riesgo totalmente comprobable.

Argentina en el mundo

La Quebrada de Humahuaca, región geográfica que abarca a pueblos como Volcán, Purmamarca, Tilcara y Humahuaca, entre otros, está ubicada en la provincia de Jujuy (extremo norte de la Argentina) y se integra en el año 2003 a aquellos lugares declarados patrimonios de la humanidad, constituyéndose por ende en un lugar protegido, según la UNESCO, por su belleza natural y cultural.



Argentina en América

Con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, Argentina se presenta como un escenario cultural y natural que reconfigura los orígenes prehispánicos dentro del continente americano.



Jujuy en argentina

Mediante este nombramiento la Quebrada de Humahuaca ingresa, no sólo en el mapa de Argentina en el mundo, sino en el mapa de todos los sitios del mundo patrimonializados posibilitando así la reconfiguración y visibilización de la Quebrada en el mapa mundial.



Aquí se puede observar la región denominada Quebrada de Humahuaca donde se encuentra la ciudad de Tilcara, una de las zonas posiblemente afectada por las consecuencias de la explotación minera. Esta ciudad, ubicada a 84 km. de distancia de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia de Jujuy y a 1.654 km. de distancia de Buenos Aires, posee una altura de 2.461 m.s.n.m.l.

Cerro ubicado en el pueblo de Juella y Yacoraite, acceder a este promontorio montañoso, es dificultoso.



Corpus de la investigación

Para esta investigación, se hizo el trabajo de campo correspondiente en San Francisco de Tilcara. Se visitó el paraje turístico entre los meses de junio a octubre de 2008 para recolectar datos a través de entrevistas e información relacionada a la explotación minera. En el año 2009 se logró documentar material fotográfico de las diferentes manifestaciones artísticas, relacionada a minería. Como por ejemplo, las murgas en contra de la instalación de la empresa minera "Uranios del Sur S.A", y publicaciones de revistas culturales con relatos e historias de mineros como ser, la revista "Amara: testimonios de historia y tradición oral de la Quebrada de Humahuaca- Recuerdos mineros en los quebradeños" (2008)

perteneciente a los talleres libres de artes y artesanías de la Quebrada de Humahuaca. En dicha publicación, se pone en valor la actividad del minero como un trabajo alrededor del cual se construye la "tradición minera". Es decir, en los relatos narrados se persuade a preservar este empleo como parte del legado cultural de una zona típicamente dedicada a esta actividad.

El trabajo de campo continuó con estas técnicas de abordaje pero, no podía dejar pasar por alto este hecho social reflejado en los medios. En donde se ve manifestado aquello que llamo "espacio patrimonializado en pugna". Para esto, se realizó un recorte periodístico que va desde el mes de Julio de 2008 hasta Agosto de 2008 puesto que, durante estos meses, especialmente agosto, se visibilizó la cuestión minera como "riesgo y peligro". Los diarios elegidos fueron *El Tribuno de Jujuy* (diario local) y el diario "*La Nación*" (diario de tirada nacional). De *El Tribuno de Jujuy*, se consideraron algunos artículos de fondo, reportajes a trabajadores a favor de la actividad minera, notas a diferentes sectores sociales como organizaciones, movimientos sociales, partidos políticos y la columna de opinión "El comentario de la Semana"; todos relacionados a la posible explotación minera por parte de "Uranios del Sur S. A" en la ciudad de Tilcara. Si bien, el material extraído de este medio local es cuantioso, sólo se eligieron algunos segmentos de las notas para esta ponencia. Del diario "*La Nación*" se contempló solamente un artículo de fondo titulado "*Minería en la Quebrada de Humahuaca*" escrito por el Dr. Luis Castelli, Pte. de la Fundación Naturaleza por el Futuro (FUNAFU).

Estos artículos fueron muy valiosos para comprender cómo se construyó la red discursiva del riesgo en la zona considerada patrimonio. Por lo tanto, se ofrece al lector algunos extractos periodísticos relacionados con discursos políticos, de organizaciones sociales, de especialistas y de empresarios mineros. Tanto las manifestaciones discursivas políticas, de los movimientos sociales como de los sectores mineros sirvieron para ser analizados desde la perspectiva de Mary Douglas, Pablo Francescutti y Anthony Giddens.

Delimitación conceptual

Las categorías teóricas planteadas por Mary Douglas dieron luz al trabajo. Esta reflexiona sobre el concepto de riesgo teniendo en cuenta dos puntos de vista: primero, "*el riesgo es una construcción*". Segundo, se toma los conceptos de *pureza (orden) e impureza (desorden)* este último indica la ruptura del primero, de lo establecido en un sistema dado. (Douglas, 1983)

Anthony Giddens en "La vida en una sociedad post-tradicional" (Giddens, 2000) permite reflexionar acerca de las peripecias del sujeto. Su mirada del riesgo esta puesta en lo cotidiano, y cuestiona el concepto legitimado de "tradicición" presentando su idea de tradición como "memoria colectiva". Por su parte, Hobsbawm y Ranger (1983) consideran al concepto de "tradicición" como "tradicición inventada", que constituye una praxis simbólica, construyendo una relación con el pasado en lo que puede considerarse como una continuidad construida. En concordancia con estos autores, Ricoeur (1999) indica que tanto la "memoria colectiva" como la "tradicición inventada" permiten al sujeto actualizar una identidad, a partir de la actividad no solo retrospectiva de la memoria sino también en su faceta recreadora.

Para poder entender la noción de comunicación del riesgo en los medios gráficos dentro de este análisis, se tuvo en cuenta los aportes de Pablo Francescutti quien, en "La pantalla profética cuando las ficciones se convierten en realidad" (Francescutti, 2004) propone el concepto de "*Mapas de los mundos posibles*" tomado de Alfred Gell (Gell, 1996). Todos estos aportes conceptuales permiten comprender la red discursiva que se construye alrededor del riesgo, contaminación en tanto desorden y preservación como orden, según el enfoque de Douglas, y a partir de esto, determinar cómo el lugareño configurar su identidad a través de la tradición y la memoria colectiva en el espacio patrimonializado en tanto espacio simbólico e intangible.

Pureza/impureza en el Patrimonio de la Humanidad

Douglas permite pensar la contaminación desde el aspecto institucional y también, desde la propuesta *pureza/impureza*. La cultura, en el sentido de los valores públicos establecidos de una comunidad, mediatiza las experiencias de los individuos, proveyendo de antemano algunas categorías básicas, y configuraciones positivas en que las ideas y los valores se hallan pulcramente ordenados. Y por encima de todo, goza de autoridad ya que induce a cada uno a consentir, porque los demás también consienten. Pero, la categoría de "pública" en Douglas, hace más rígida y estructurada la categoría de lo "cultural". Porque, cualquiera podría cambiar o no sus categorías, es un asunto subjetivo pero, las categorías culturales que son públicas pertenecen a la cosa pública.

De todos modos, cualquier sistema dado de clasificaciones tiene por fuerza provocar anomalías, y cualquier cultura tiene que afrontar acontecimientos que

parecen desafiar sus supuestos. En otras palabras el sistema tiene un orden que se debe preservar no permitiendo las ambigüedades y/o anomalías. En este sentido Douglas, hace uso de estos términos indistintamente aunque no sean sinónimos ya que, sobre los ejemplos que ella reflexiona llega a demostrar que tiene muy poca ventaja realizar una distinción entre estos términos para sus aplicaciones prácticas. En este caso lo que no debería permitirse en el sistema de configuraciones ordenadas es la *impureza y la suciedad*, si es que se quiere mantener el orden. Reconocer esto es el primer paso para comprender la **contaminación**. Ya que la suciedad tal como la conocemos, consiste esencialmente en desorden. La suciedad ofende el orden. Su eliminación no es un movimiento negativo, sino un esfuerzo positivo por organizar el entorno. La higiene, por el contrario, aparece como una excelente ruta, en la medida en que se puede seguir con cierto conocimiento propio.

Las ideas de contaminación en la vida de la sociedad actúan en dos niveles, uno ampliamente instrumental y el otro expresivo o ideal. El primer nivel, el más evidente, es aquel en el cual algunas personas tratan de influenciar el comportamiento de otros. Las *creencias* refuerzan las presiones sociales como por ejemplo, el derecho de los débiles e inocentes. Habitualmente, en este sentido el poder político se mantiene de modo precario, de modo que sus pretensiones legítimas son respaldadas por creencias en poderes extraordinarios que emana de sus personas, insignias o palabras que pronuncian. En cuanto al orden ideal, éste es custodiado por peligros que amenazan a los transgresores es decir, esas creencias en los peligros constituyen tanto amenazas que emplea un sujeto para ejercer coerción sobre otro como peligros en los que él mismo puede incurrir.

De este modo la autora, hace entender que las *creencias de contaminación* pueden usarse en un diálogo de reivindicaciones y contra-reivindicaciones de una categoría social. Pero, a medida que se examina las creencias de contaminación, se descubre que la clase de contactos que se consideran peligrosos acarrear igualmente una carga simbólica. Evidentemente, este nivel es el más importante, puesto que las ideas de contaminación se relacionan con la vida social.

“Uranios del Sur S.A” y la impureza

Continuando con los aportes de Douglas, la pureza es mantener el orden clasificatorio de un sistema social, pureza tiene que ver con el estar separado, apartado para alguien o para algo, pues en el Antiguo Testamento se prescriben

una serie de leyes para ser cumplidas por el pueblo israelita y de esta forma se lograba vivir en santidad. Mientras que la impureza –mezcla- es la transgresión de ese orden que provoca por lo tanto, la contaminación. De esta manera, la contaminación puede provocar el riesgo dentro de las instituciones, puesto que la percepción del riesgo es diferente para cada institución y para cada estilo de vida y muchas veces puede provocar resistencias. Por eso, Douglas plantea la importancia de mantener el diálogo y apertura entre todos los sectores reconduciendo el debate hacia nuevas metas.

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que la Empresa metalífera “Uranios Del Sur S.A.” planteó el quiebre del orden establecido dentro de la Comunidad de Tilcara. La instalación de la misma fue advertida por distintos sectores institucionales como ser, Gobierno de la Provincia de Jujuy, empresas mineras, organizaciones sociales y vecinos autoconvocados de Tilcara en contra de la empresa. Para entender esto se describirá brevemente lo que encierra la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad.

La *Quebrada de Humahuaca* conjuga una serie de atractivos naturales, culturales e históricos, con lo que la provincia tiene una gran afluencia turística. En *Tilcara* se revive la tradición de los pueblos originarios, con la presencia de la fortaleza de Viltipoco, último cacique de la tribu de los omaguacas, que ofrecieron tenaz resistencia a la colonización española. Entre sus atracciones culturales se encuentra el *Pucará de Tilcara*, una fortificación que los aborígenes construyeron en la cima de una montaña, desde donde se dominó el valle y los caminos de acceso. Dentro de Tilcara se encuentran las localidades de *Juella* y *Yacorite*, lugares en los cuales se pretende explotar uranio. Ahora bien, si entendemos que la Quebrada de Humahuaca³, especialmente la localidad de Tilcara y sus alrededores, se trata de un lugar atractivo tanto para turistas como para los jujeños, es necesario reconocer que las categorías establecidas socialmente – orden, desorden- se legitiman en su totalidad.

La Quebrada de Humahuaca fue y es resguardada no sólo por los paisajes que presenta sino por aquellos que conviven con ese paisaje, los pobladores de la

³ Ley 5206 “QUEBRADA DE HUMAHUACA PAISAJE PROTEGIDO”, reglamentación Ley 5063 “LEY GENERAL DE MEDIO AMBIENTE” promulgada en la 27° Reunión del Comité de Patrimonio realizada en la sede de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) entre el 30 de Junio y el 05 de Julio de 2.003 en Francia, ésta no sólo posibilita una mayor protección de dicho paraje por parte de las instituciones políticas.

zona. Éstos además forman parte del patrimonio cultural viviente y, en palabras de Giddens son los “*guardianes de tradición*”⁴. En este sentido se puede establecer que el concepto de “*Patrimonio*”⁵ también funciona como un concepto anómalo, ya que quiebra el orden establecido en la zona. Podemos afirmar que antes de ser declarada “*Patrimonio*” la sociedad quebradeña aceptaba en forma arbitraria la actividad minera sin cuestionarse si puede o no llegar a contaminar el paisaje. La actividad minera encuentra aquí y ahora un fuerte cuestionamiento que parte de la idea de “*Contaminación del Patrimonio*” contraponiéndose a la actividad turística. Entonces, la actividad minera es la actividad anómala desde que se acepta la declaración de patrimonio, ya que este espacio debe ser preservado aun por la Constitución Nacional. De esta manera, los diferentes sectores sociales hacen escuchar su voz, a favor o en contra de la instalación de “*Uranios del Sur. S.A.*”.

Desde los sectores políticos, se proclama que “*hay que analizar la zona y ver realmente si la empresa es contaminante o no, ya que no todo es Patrimonio en esa zona, hay parte del Pucara de Tilcara que es Patrimonio*”⁶, Desde el sector empresarial, se arguye que las técnicas y equipamiento de cateo, explotación y proceso final del mineral y derivados, representa solo un mínimo de contaminación, según el Informe de IMPACTO AMBIENTAL realizado y obtenido por ellos. Y desde los sectores más vulnerables, el riesgo de contaminación por parte de la “*Megaminería*” es alto, y no solo se verían afectados los actuales lugareños sino las generaciones futuras. Una de las formas de clarificar el concepto de patrimonio resguardado por los lugareños y preservación de la zona es a través del concepto de “*Tradicición*” enunciado por Giddens.

⁴ Para ampliar el concepto de “*Tradicición*” el lector podrá analizar la bibliografía que hemos consultado Fine, Haudler, Linneken, Hobsbawn, relacionado este último a la “*Invencción de la tradición*” en Palleiro (2004).

⁵ Para ampliar la noción de “*Patrimonio*” se podrá consultar a Llorenc Prats (2003), asimismo se podrá consultar escritos de la Dra. Elena Belli, el Antropólogo Ricardo Slavutski y la antropóloga Gabriela Karasik pertenecientes al Instituto Interdisciplinario de Tilcara en la prov. de Jujuy. Finalmente, se podrá recurrir a la bibliografía sobre “*propuestas para ser patrimonio*” proporcionada por la UNESCO (bibliografía adquirida en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad de Buenos Aires, Sitios de organismos oficiales de la Prov. de Jujuy relacionados a Turismo y Cultura, Fundaciones y UNESCO)

⁶ Palabras pronunciadas por la actual Senadora Liliana Fellner (P.J) en una entrevista realizada en el programa televisivo “*Después de las noticias*” emitido por el canal de cable “*Unicable*”, canal 4 de Jujuy, cuando le preguntaban acerca de la instalación de esa empresa en la Quebrada.

Aquí, se puede ver explícito cómo la actividad minera es considerada no solo una fuente laboral, la cual reclaman, sino parte fundante de la tradición de los lugareños. Las tradiciones dice Shils (Giddens, 2000), están siempre cambiando pero en la idea de tradición hay algo que implica persistencia; cuando es tradicional una creencia o práctica posee una integridad y continuidad que resisten los zarandeos del cambio. La tradición, para el citado está estrechamente ligada a la memoria colectiva; implica un ritual, se relaciona con lo que yo veo como una idea de la verdad formulaica, tiene sus "guardianes", y a diferencia de la costumbre, cuenta con un poder coercitivo que combina aspectos morales y emotivos. Entonces, podemos decir que la memoria se ocupa de la organización del pasado en relación con el presente. Para clarificar aún más el sentido de tradición que tomamos en nuestra investigación diremos lo que afirma Halbwachs, el pasado no se preserva sino que es constantemente reconstruido a partir del presente, dicha reconstrucción es en parte individual pero, sobre todo social o colectiva (Halbwachs, Giddens, 2000). En este sentido, la actividad minera entra no solo en orden de las actividades productivas más buscadas por el trabajador de la zona de quebrada y puna jujeña sino, que alrededor de la misma se construyen relatos y vivencias que hacen de esta actividad algo más que un simple trabajo o una fuente laboral para subsistir en una zona catalogada como una de la más "carenciadas económicamente" pero que, encierra en sus trabajadores del socavón historias que conservan en la memoria colectiva de los lugareños, siendo de este modo la manifestación de la tradición que pretende reconstruirse desde el presente a través de los hijos, nietos o habitantes de la zona de quebrada y puna.

Ahora bien, las categorías de Mary Douglas permiten comprender como el riesgo, la contaminación, "la impureza" fue percibida desde los diferentes sectores de la sociedad y cristalizada en dos medios gráficos, y cómo la comunicación del riesgo configura "mundos posibles" en los lectores a través de los diferentes discursos. En la Pantalla Profética, Francescutti (2004) propone la idea, tomada de Gell, "*el mapa de los mundos posibles*" es decir que en la vida real los individuos no guían sus pasos únicamente por consideraciones sobre el mundo expuesto a su vista, más bien el universo se les presentan como un jardín de senderos que se ramifican en actuaciones posibles. Gell denomina a esto mapas cognitivos temporales, estructuras virtuales que sirven para conceptualizar los mundos posibles que cada uno tiene en su mente. El quehacer los medios de

comunicación repercuten en los mapas temporales, a partir de la recepción directa o indirecta de las noticias, instalada desde la agenda –setting a la agenda pública, los sujetos decodifican –en palabras de Francescutti “digieren”- y codifican nuevamente sus mundos posibles y con ellos organizan sus cartografías cognitivas. Al visualizar con nitidez futuros apetecibles o no obtienen pautas interpretativas de la realidad susceptibles de orientarlos en pos de su realización o su rechazo. En este sentido, la función cognitiva de los medios no pasaría por decir a la gente qué pensar de la minería, sino por elegir la minería como tema sobre el cual pensar⁷.

Análisis cronológico (Julio 2008 -Agosto 2008) del diario *El Tribuno de Jujuy*

Las noticias pasaban por mostrar la multiplicidad de voces encontradas en un mismo escenario. Los datos del 3 de julio de 2008 indicaban que se había autorizado 2 cateos (búsqueda de mineral) que suman unas 10.500 hectáreas, en el espacio que conecta Juella con Yacoraite. Los pedidos fueron solicitados en el año 2007 ante el Juzgado de Minas de la Provincia de Jujuy (*El Tribuno*). *Opiniones de fondo* como la expresada por el Dr. Luis Castelli, Pte. Fundación Naturaleza por el Futuro “*Minería en la Quebrada de Humahuaca*” El costo ambiental del daño provocado por cualquier iniciativa deber ser evaluado en profundidad, teniendo en cuenta que aun cuando esté en condiciones de suministrar beneficios inmediatos puede afectar el aire puro, las aguas limpias, los paisajes deslumbrantes... mereciendo contar con una planificación...y, evitará los profundos desencantos...sustentados por la falsa creencia del “mal necesario o inevitable” del progreso (*La Nación*).

En las publicaciones de los días 3 de agosto de 2008 de *El Tribuno de Jujuy* “*La minería a cielo abierto*”,⁷ “*Suspenden trámites de exploración en Tilcara*” y 8 “*Se iniciará un debate sobre la actividad minera en Jujuy*” “*Rechazo al empleo del cianuro y otros*”, podemos ver como el partido opositor (UCR) toma lugar en este debate presentando un proyecto de regulación cuya iniciativa tomo estado parlamentario y dicho proyecto apunta a regular la actividad y terminar con el método dañino de contaminación. “*Este proyecto está en línea con leyes vigentes en otras provincias y persigue frenar cualquier método de explotación minera que*

⁷ “*En esas cartografías los escenarios se ordenan según su mayor o menor grado de probabilidad (...) al visualizar en un abanico de futuribles las posibles consecuencias de sus acciones le presta un servicio a la sociedad reflexiva (...)*” (Francescutti, 2004: 290) .

sea contaminante” expresó el Dip. Pablo Baca de dicho bloque político”. En las publicaciones de los siguientes días se puede observar cómo fue la percepción del riesgo por parte de los pueblos originarios: Jueves 7 “Marcha de aborígenes” “El objetivo es reafirmar la posición del NO a la minería a cielo abierto a gran escala, actividad que definen como ‘mega minería contaminante’” aludiendo, asimismo, al Derecho constitutivo del Indígena y declaraciones sobre los Derechos de los pueblos Nativos ya que consideraban que negociar con esta empresa era “negociar la vida de todo ser vivo” Viernes 8 “...ayer se cumplió la marcha de comunidades aborígenes, organizaciones sociales y ambientalistas”, 9 “No habrá ninguna decisión que perjudique a la gente” en esta nota el gobernador de la provincia se refiere al pedido de estos trabajadores mineros y a la posición oficial en torno a estos reclamos y expresó que “las empresas tendrán que cumplir con las normas establecidas por la nación y la provincia para su funcionamiento”. Asimismo, la publicación del día lunes 11 de agosto del diario local en su columna de opinión titulada “El comenario de la semana”, cuyo título decía “Minería ¿si o no?: un debate con argumentos legítimos” podemos ver claramente como las tres posiciones, Estado, inversionistas (empresa) y organizaciones sociales presentan posturas diferentes. “El estado desconfía claramente de los inversores y de las organizaciones sociales. Los inversores del Estado y de las organizaciones sociales y las organizaciones sociales en su justa medida, de ambos. Desde las altas esferas gubernamentales aseguraban que el mensaje era claro: “autorizar mientras se respete la norma vigente y se garantice el cuidado de los recursos y el patrimonio vamos hacer respetar la ley, tanto para uno como para otro”. Asimismo el primer mandatario expresaba “la necesidad de buscar equilibrio entre la producción minera y el medio ambiente. El gobierno provincial está preparando un plan de acción de corto y mediano plazo que corresponda a las demandas sociales pero, también a las demandas de inversión”

En la nota publicada el día domingo 17 “Condiciones para hacer minería y no equivocarse” encontramos la voces de los expertos que explicaron el tema de acuerdo a sus experiencias en torno a la minería a gran escala y uno de los ejemplos fue la actividad en Catamarca, en este sentido el ingeniero Héctor Nieva explicaba una de las nuevas técnicas mineras sobre el agua y el impacto socioeconómico y ambiental de la gran minería.

Lunes 25 “Puneños defiende la minería”, en esta nota los habitantes de la Puna defienden esta actividad por ser una fuente de trabajo importante y

asimismo, se oponen a ley de prohibición de la actividad, respetando a quienes se oponen pero, piden ser escuchados, "*Movilización a favor de los emprendimientos mineros*" por otra parte el mismo día podemos ver cómo un grupo de más de medio millar de trabajadores mineros, dirigentes sociales, autoridades municipales y habitantes de las distintas comunidades marchaban convencidos de que es un error frenar la producción minera. El mismo día los diputados del bloque radical escucharon el planteo minero. En la encuesta del día 25 *¿Por qué defiende la actividad minera?*, los cuatros encuestados dijeron que era la fuente laboral con la cual mantenían a sus familias, además que sus padres trabajaron en eso y ahora sus hijos y, sobre todo que es un trabajo digno para no depender de las dádivas de los políticos. Martes 26 "*Trabajadores mineros marcharon en defensa de su fuente laboral*" podemos observar cómo el tercer sector, tomando las palabras de Douglas, presionan ante los medios, éstos terminan cristalizando esas voces haciéndolas públicas, ya que los medios necesitan crear noticias. Finalmente el miércoles 27 "*Cámara minera con diputados*" podemos ver reflejados la opinión de los funcionarios a favor del medio ambiente y, quizás, buscando una regulación que no impida la actividad minería pero que si permita la explotación de esa actividad razonablemente.

Trazado el panorama general de los medios gráficos y a las categorías formuladas por Douglas, en este sentido el interrogante es *¿Cómo comunicó "El Tribuno de Jujuy y La Nación" el riesgo?* Sin duda alguna, desempeñaron un papel importante explotando la inquietud por el tema de la minería y sobre todo, por la contaminación. Siendo la opinión pública un campo de fuerzas de acceso limitado, la prensa gráfica conquistó un espacio en su seno al dar forma a los riesgos irrepresentables. Al dar voz a especialistas en la discusión sobre minería si o minería no, a la prensa gráfica le quedó libre la exploración de los inconvenientes de progreso o desarrollo, dando a partir de esto lugar a la multiplicidad de voces y manifestaciones, manteniendo así, el plano de los futuros incómodos. Y al hacerlo así, habilitaron un ámbito reflexivo. Ya que pusieron en el tapete la peligrosidad de las radiaciones de alta intensidad, invisibles en primer lugar pero, en el largo plazo son susceptibles de causar alteraciones inesperadas. De ahí que resulte un exponente y a la vez una ventana a la génesis de la comunicación del riesgo en un espacio en pugna por ser un espacio patrimonializado.

Reflexiones finales

De esta forma se observa que, dos actividades una tradicional (minería) y la otra en vías de desarrollo (el turismo) que se hallan en el *"Patrimonio de la Humanidad"* no pudiendo coexistir. Por lo tanto la contaminación, desde la actividad minera, se erigió en el paradigma emergente, constituyéndose la minería en una categoría cultural a luz de las teorías del riesgo. El interrogante que por lo tanto se abre es cómo podrán coexistir estas dos actividades en un lugar preservado, resguardado y protegido según leyes provinciales, nacionales e internacionales. Teniendo en cuenta que la actividad minera a gran escala no solo tiene consecuencias locales sino globales a corto, mediano y sobre todo largo plazo y cómo la actividad minera podrá subsumirse en la actividad turística para no ver afectado su proceso normal en la región quebradeña y puneña, tradicionalmente zonas mineras, es decir para no perjudicar a aquellos que se desempeñan en esta labor y poder *preservar y no contaminar el "patrimonio cultural y natural"*.

BIBLIOGRAFÍA

- DOUGLAS, M. & WILDAVSKY, A., *Risk and Culture*, California, Univ. Of California Press, 1982.
- FRANCESCUTTI, P., "Vacaciones locas y comunicación del riesgo: un análisis de la prensa española", *Política y Sociedad* n° 40, 2003, pp. 153-187.
- FRANCESCUTTI, P., *La Pantalla Profética, cuando las ficciones se convierten en realidad*. Madrid, URJC, 2004.
- FRANCESCUTTI, P., "La apropiación periodística del discurso ecologista: el incidente del submarino 'Tireless' en la prensa española", *Comunicación del riesgo, comunicación de crisis*, Madrid, URJC/Dikinson, 2008, pp. 14-60.
- GIDDENS, A., *Riesgo, en Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en Nuestras vidas*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 33-48.
- RICOEUR, P., *Historia y Narratividad*, Buenos Aires, Paidós, 1999a.
- RICOEUR, P., *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*, Madrid, Arrecife, 1999b.
- Diarios: *"El Tribuno de Jujuy, "La Nación" y Diarios alternativos de la prov. de Jujuy*